

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AFITGER S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo del año dos mil Dieciséis, a las diez horas; en el domicilio de la **COMPAÑÍA AFITGER S.A.**, ubicado en la Ciudadela La Fuente solar 8 manzana 4, contando con la presencia del comisario de la Compañía, Srta. Natalia Escobar Velasquez, portador de la cédula de Ciudadanía No.- 0916039605, quien fue individual y especialmente convocado a la celebración de esta junta, y con la presencia del capital social de la Compañía que representan el total del capital social; la Srta. CARRASCO CORDOVA YAJAIRA ELIZABETH con sesenta acciones en representación del 7,5% del paquete accionario; el Sr. OSEJOS MANRIQUE MIGUEL FERNANDO con cuarenta acciones en representación del 5% del paquete accionario; la Srta. VELASQUEZ VILLACIS MARIA EUGENIA YOLANDA con setecientas acciones en representación del 87.5% del paquete accionario. Por lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de compañías del Ecuador, los accionistas presentes, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, nombrándose como presidente de la Junta al Sr. OSEJOS MANRIQUE MIGUEL FERNANDO, y se nombra como secretario de la misma, la Srta. CARRASCO CORDOVA YAJAIRA ELIZABETH, **Gerente General de la compañía AFITGER S.A.**; el Presidente de la Junta dispone que por secretaria; el secretario constate el quórum reglamentario, y al constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado, declaran validamente instalada la junta y se pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que fue **aprobado por unanimidad de voto**, declarando que los accionistas han conocido y revisado los puntos del orden del día, que se componen de los siguientes temas, a saber: **1.- LECTURA, REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL ACERCA DEL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; 2.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL ESTADO DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AFITGER S.A. RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 3.-LECTURA, REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; (balance General y estados de cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía AFITGER S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015); 1.- Leído y revisado que fue, La Junta General de accionistas aprueba el informe de gestión, que contiene la memoria explicativa de la situación económica y financiera, correspondiente al ejercicio del año 2015 de la Compañía AFITGER S.A. Expuesto en el anexo que debidamente certificado por el secretario de esta junta, se incorporó a esta acta de Junta General Universal Ordinaria de accionistas.**

Dentro de este punto se informó acerca de las nuevas oportunidades de negocios para el 2016, proyecciones de ventas de cada uno de los productos y servicios que ofrece la empresa, y las metas para el nuevo ejercicio económico.

2.- Que con respecto a los puntos dos y tres del Orden del día, la Junta General de Accionistas, previo conocimiento del correspondiente informe del Comisario, y leídos y revisados que fueron por la Junta General, esta Aprueba los estados financieros que comprenden el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y balance General de la compañía AFITGER S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2015, expuesto y detallado en el anexo que debidamente certificado por el secretario de esta junta se incorporó a esta acta.

No habiendo otro punto que tratar, y habiéndose resuelto todos los temas previstos en el orden del día, el Presidente de la Junta declara concluida la junta a las doce horas cero minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte el Acta correspondiente y redactada y leída que fue, se aprueba, en todas sus partes.

Doy fé de que la presente es fiel copia del acta Original la misma que fue suscrita por los asistentes a la Junta.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016.

Lo certifico.-

Srta. Yajaira Carrasco
SECRETARIO DE LA JUNTA.